

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscripción

En Lorca, mes. una peseta
Fuera, trimestre. cuatro »

DIRECTOR

Francisco Carrasco Ruiz

Anuncios

y comunicados á precios convencionales.
Administración é imprenta: Corredera, 46

LO DEL DÍA

Continan siendo pesimistas las noticias que recibimos de las huelgas; de Barcelona dicen que el estado de alarma sigue latente y á cada momento se agrava el conflicto; en Valencia y Mataró, hay gran intranquilidad y en esta provincia, en el distrito minero de La Unión, se ha sellado con sangre la protesta: la fuerza pública ha tenido varias colisiones con los obreros y de ellas han resultado varios muertos y diferentes heridos.

Y el mal no lleva camino de solucionarse, porque el hambre es mala consejera y hasta ahora nada se ha hecho por los poderes públicos para conseguir el abaratamiento de las subsistencias.

Con fuerzas de caballería y tiros de mauser se contienen de momento las algaradas y los motines; pero el latigazo de la carestía vuelve de nuevo á irritar los ánimos y á mantener la rebelión.

A la muchedumbre famélica, que exasperada pide el pan cotidiano, no se le debe combatir á tiros, sino con medidas previsoras, con órdenes que fomenten las obras públicas, con una decidida protección á la industria nacional, con el castigo á los acaparadores y con el abaratamiento de los artículos de consumo.

El conflicto de las subsistencias es de muy difícil solución y nuestros gobernantes deben fijar en ello todo su cuidado, de lo contrario mal suceso tememos para la pobre España, combatida por algo más temible que el fuego de las trincheras, el espoleo espantoso del hambre y la miseria.

TRAS EL CRISTAL AZUL

La plenitud de la hermosura

Se ha debatido mucho, preciosa lectora, sobre la época de la vida en que ostentáis mayor grado de hermosura.

¿Echamos también nosotros nuestro cuarto á espadas? Vámpalo.

Y sentemos esta afirmación: la inmensa mayoría de las mujeres bellas no alcanzan la plenitud de su hermosura sino después de los treinta años.

¿Te sonríes, divina lectora? Haces mal. Es entonces, no lo dudes, cuando las facciones adquieren cierta majestad de líneas correctas y proporcionadas, á la vez que las ilumina una expresión elocuente impresa

en el gesto habitual de un ser que piensa y ama.

No lo dudes, amiga encantadora... y discúlpame si eres jovencita. La mujer bella, demasiado jóven, posee ¡cómo no! gracia en el rostro y en los movimientos, pero le falta por lo común cierta energía y viveza de insinuación en las líneas, el hechizo de la mirada y la gravedad serena del rostro.

La belleza de las formas, ¿no crees tú que ha de revelarse en todo lo que tiene vida, acción y armonía de aspectos, y que estas cualidades no pueden resaltar en vuestros rostros hechiceros en tanto no hayáis vivido lo bastante para dominar con el gesto el lenguaje de las emociones? Serenidad es belleza. Y de ahí, entre otras razones, que los rostros de mujer más ideales y sugestivos, que arrancan un grito de asombro y promueven al éxtasis, esos rostros que hablan con elocuencia soberana y despiertan una simpatía profunda, pertenecen por lo regular á mujeres mayores de treinta años.

Influye no poco en ello ¿no lo crees? el instinto de amor de la mujer sesuda, que defiende su juventud y procura retenerla en sí con mil gracias y coqueterías. El fulgor de la mirada y los juegos de la sonrisa brillan con más intensidad y prestan mayor encanto á las formas bellas, más afinadas y mejor ensañadas en sus rasgos estéticos.

¡Si supieras! Es tanto el poderío de la belleza educada que, aun después que va declinando, conserva los más vivos destellos, como chispas de diamante, dejando atónito al admirador. Tú, amiga de mis predilecciones, acaso no lo sepas, pero los pintores afamados eligen generalmente para modelos de sus creaciones femeninas mujeres ya entradas en la segunda juventud. Las niñas de quince y veinte años, que encantan con su hermosura infantil, no pueden ¡ay! presentar el tipo de la hermosura perfecta: son simples bocetos ó embriones de bellezas en estado de crisálidas.

Mira las ilustraciones modernas que nos reproducen los tipos *vuestros* que pueden llamarse académicos ó clásicos: el rostro de la Venus de Médicis, la de Milo, la Flora de Ticiano, la Sibila délfica de Miguel Angel, la Guioconda de Vinci, guardan ¿lo recuerdas? el aspecto de una belleza ya madura. Elena, el tipo clásico de la belleza suprema, según Homero, tenía cuarenta años de edad al ser llevada á Troya.

Un rostro bello sin expresión, una belleza que no dice nada al espíritu, no es belleza; y esta condición no la adquieres, linda muñeca, hasta la edad en que tu organismo remonta la cima de su vigor completo. Las mujeres célebres por su hermosura, son casi todas *ya graves* y brillan como estrellas de primer orden eclipsando á las que empiezan y que, á su vez, deslumbrarán á las otras nuevas *cundo les toque el turno*. La Langtry, la Marsy, la Otero, Liana de Pougy, la Glandring, la Réjane son ya crecidas y no bajan del tono.

Acaso te hace sonreír esto de que pueda presentarse como tipo de belleza una mujer madura. ¿Y es así, sin embargo! La hermosura revive en esplendores celestes cuando está próxima á su fin. Es ley de la Naturaleza que todo se manifieste más vivo en las grandes crisis.

En el mundo, lectora mía, se ven mil casos de este fenómeno de la vida, que parece ser una ley de los organismos, en su evolución permanente.

Nunca es más bello el Sol que cuando nace y cuando se despide

Si la que me lees eres jovencita, te lo repito: perdóname. Te he dicho la verdad. Y aunque es cosa resuelta que si de un aspecto bello se trata, lo tipos más artísticos en mujeres se encuentran en esa edad que sobrepasa á los treinta, no envidies por ello *esa época*, en que, como decía Lord Byron, «la madurez, aun siendo bella, es amarga.»

X

Canto á la Esperanza

Ventera, sal á la puerta
que pasan los caminantes:
llevan los pies empolvados,
sudorosos los semblantes
y llevan el alma muerta.
¡Van tristes y van cansados!
Ventera, sal á la puerta.

Dales el pan de tus besos
y el vino de tus amores
y la almohada de tu pecho
para dormir sus dolores
y descansar sus excesos;
¡dales vida, dales lecho,
dales el pan de tus besos!

De la lucha con la vida
tienen el alma cansada
y el cabello encanecido.
Dales, ventera, posada
y cúralos de la herida
sangrienta de haber vivido
en la lucha con la vida.

¡Ventera, la noche avanza,
ábreles ya tu posada!
¡Miralos, que van cansados,
ventera rubia y rosada
como un día de bonanza!
¡Abre á los desesperados
pues te llamas Esperanza!

Fulgencio Espejo Torrecillas.

La sustitución del impuesto de Consumos.

Sr. Director de LA OPINION.

Mi distinguido amigo: Con verdadero interés vengo siguiendo la campaña que Ud. hace en su periódico para demostrar que el arbitrio de inquilinato y repartimiento vecinal, es un mal para la mayoría del pueblo de Lorca. Si su propósito es sólo convencer al pueblo de esta verdad, no se moleste, puesto que el pueblo está suficientemente convencido. Si su propósito es conseguir, por este medio, el restablecimiento en Lorca del impuesto de Consumos, creo que también pierde Ud. lastimosamente el tiempo, porque los que habían de influir para conseguirlo, son, precisamente, los que más se han beneficiado con la sustitución.

Ante todo, debo hacer constar, que yo he sido siempre, soy y seré enemigo del impuesto de Consumos, (como lo soy de toda contribución ó impuesto indirecto), y que he creído que debiera suprimirse, pero sin sustituto. Pero que hasta que este caso llegue (que llegará), no debió tocarse dicho impuesto, (que habiendo hecho en su Reglamento algunas pequeñas reformas) era con todos sus defectos, el más equitativo de todos, y á nadie convenía la sustitución, y menos que á todos al pueblo de Lorca.

Dice Ud. muy bien en sus artículos del 15 y 16 de febrero, primero, que la sustitución sólo ha beneficiado á unos pocos, y precisamente por eso es por lo que yo le digo, que pierde Ud. el tiempo porque esos pocos son, precisamente, los que habían de influir para restablecerlos.

Dice Ud. también en esos artículos que «el arbitrio de inquilinato y repartimiento vecinal no son equitativos; claro está, si ni en Madrid lo es, ¿cómo quiere Ud. que lo sea en Lorca?»

Al discutir la sustitución del impuesto de consumos por el de inquilinato, los legisladores sólo tomaron como base las condiciones de Madrid, Barcelona y demás grandes poblaciones, y hecho esto, nos metieron en el saco á todos los demás, sin tener para nada en cuenta si nos perjudicaban ó beneficiaban, que es precisamente lo que hacen siempre nuestros *grandes hombres*, legislar para Madrid, y á los que no vivimos en aquel centro, que nos parta un rayo.

Pero dejemos todo eso, que todos saben y... lo callan, y vengamos al asunto de nuestro reparto de inquilinato vecinal. Si en lugar de hacer este reparto en la forma que se viene haciendo, se hiciera con sujeción al Reglamento para la administración y cobranza del impuesto de Consumos, esté Ud. bien seguro que sería un poco más legal y equitativo, puesto que se haría del siguiente modo: *Primero*: Se formaría una lista ó padrón verdad de todos los individuos que debieran comprenderse en el reparto, teniendo en cuenta que no debieran ser incluidos, los *pobres de notoriedad*, y que en éstos deben incluirse á todos cuantos no tengan más bienes que su trabajo personal, (cuando no tengan un jornal fijo). *Segundo*: Hecha esta relación en dicha forma, se hará el reparto entre todos de la cuota á repartir y una vez que se sepa lo que á cada uno corresponde, se procederá á multiplicar por cinco la cantidad que á cada uno